

# Conservatorio Profesional de Música d'Altea

CURSO 2025 - 2026

Programación Didáctica de  
Contrabajo  
Grado Profesional

Profesora:

EUGENIA C. PERUCHO NÚÑEZ

# Índice

Objetivos.....	3
Contenidos.....	13
Criterios de evaluación .....	18
Principios metodológicos .....	26
Los procedimientos e instrumentos de evaluación.....	27
Promoción y ampliación, mínimos exigibles, calificaciones .....	28
Repertorio, bibliografía y recursos didácticos .....	29
Pruebas de acceso a diferentes cursos del grado profesional.....	31
Actividades académicas y complementarias.....	39
Actividades en ausencia del docente .....	40
Atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	41
Plan de acción tutorial.....	41

## **OBJETIVOS**

La enseñanza profesional de música tiene como objetivos desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo; además de las capacidades:

### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permiten fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
4. Conocer las aportaciones de la música en el desarrollo personal del individuo y el desarrollo colectivo de las sociedades.
5. Participar en actividades de difusión cultural musical que permiten experimentar con la música y disfrutar de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

### **SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES**

#### **Primer curso**

- 1 Disfrutar de la audición musical.
- 2 Mostrar sensibilidad en la interpretación musical.
- 3 Respetar las diferentes manifestaciones culturales y musicales.
- 4 Disfrutar de la música.
- 5 Participar en actividades musicales.
- 6 Utilizar una terminología adecuada
- 7 Conocer la música popular.

8 Introducirse en la música tradicional valenciana.

Segundo curso

- 1 Oír música de diversos géneros y estilos.
- 2 Mostrar capacidad de aprendizaje a partir de las audiciones realizadas.
- 3 Analizar de manera básica las obras a interpretar.
- 4 Respetar y valorar las diferentes tradiciones musicales.
- 5 Participar en actividades musicales.
- 6 Utilizar una terminología adecuada.
- 7 Conocer músicas tradicionales de países de nuestro entorno.
- 8 Interpretar piezas tradicionales valencianas.

Tercer curso

- 1 Apreciar los elementos estilísticos mediante la audición.
- 2 Valorar las manifestaciones artísticas de todo tipo.
- 3 Adquirir criterios técnicos e interpretativos mediante la audición y análisis de obras musicales.
- 4 Relacionar determinadas músicas tradicionales con la colectividad a la que pertenecen.
- 5 Participar en actividades destinadas a divulgar la experiencia musical.
- 6 Utilizar una terminología adecuada.
- 7 Conocer músicas tradicionales exóticas.
- 8 Conocer los diferentes instrumentos autóctonos de nuestro país.

Cuarto curso

- 1 Apreciar y razonar sobre los elementos estilísticos y estéticos captados mediante la audición.
- 2 Valorar la música como medio de expresión artística.
- 3 Adquirir criterios técnicos e interpretativos mediante la audición y análisis de obras musicales, integrándolos en el lenguaje propio.
- 4 Valorar la música como sistema de desarrollo personal.
- 5 Participar en actividades destinadas a divulgar la experiencia musical.

- 6 Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- 7 Conocer e interpretar música de las diferentes corrientes de la música del siglo XX.
- 8 Conocer los diferentes estilos tradicionales valencianos.

#### Quinto curso

- 1 Interiorizar diferentes elementos estéticos y estilísticos todo incorporándolos al bagaje interpretativo individual.
- 2 Adquirir criterios estéticos mediante la interpretación y la audición.
- 3 Analizar obras musicales significativas de diferentes épocas, escuelas y géneros.
- 4 Conocer los fundamentos básicos de la musicoterapia.
- 5 Participar en actividades de difusión cultural musical que permiten experimentar con la música y disfrutar de la música.
- 6 Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- 7 Conocer, valorar las nuevas corrientes musicales del siglo XXI.
- 8 Introducirse y valorar la música festera.

#### Sexto curso

1. Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permiten fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
4. Conocer las aportaciones de la música en el desarrollo personal del individuo y el desarrollo colectivo de las sociedades.
5. Participar en actividades de difusión cultural musical que permiten experimentar con la música y disfrutar de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.

7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

La enseñanza profesional de música deberá contribuir a la adquisición por parte de del alumnado, de las capacidades siguientes:

1. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
3. Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permiten enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
6. Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición y la interpretación musical.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
9. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
10. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
11. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
12. Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.
13. Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.

14. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

## SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CURSOS

### Primer curso

1. Superar los contenidos y objetivos planteados.
2. Conocer los elementos básicos del lenguaje musical.
3. Desarrollar el oído.
4. Introducirse en la orquesta.
5. Integrarse en el grupo orquestal.
6. Desarrollar el control corporal.
7. Interrelacionar la orquesta con la especialidad instrumental.
8. Adquirir criterios técnicos.
9. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
10. Interpretar obras variadas individualmente y en grupo de acuerdo con las exigencias de este curso.
11. Actuar en público.
12. Adquirir criterios técnicos.
13. Disfrutar del estudio cotidiano.
14. Consolidar los criterios técnicos elementales.

### Segundo curso

1. Superar los contenidos y objetivos planteados.
2. Conocer los elementos de los diferentes lenguajes musicales.
3. Mostrar una adecuada entonación en la interpretación musical.
4. Valorar el trabajo cotidiano.
5. Participar en actividades de divulgación musical.
6. Utilizar el control corporal en la práctica instrumental.

7. Interrelacionar el lenguaje musical con la especialidad instrumental.
8. Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas técnicos.
9. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
10. Interpretar obras variadas individualmente y en grupo de acuerdo con las exigencias de este curso.
11. Actuar en público con autocontrol.
12. Adquirir y aplicar los criterios técnicos pertinentes.
13. Desarrollar la autodisciplina en el estudio.
14. Practicar las técnicas del instrumento según las indicaciones del profesor.

Tercer curso

1. Superar con dominio los contenidos y objetivos planteados.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales y sus características.
3. Desarrollar el oído interno en la audición armónica.
4. Iniciarse en la música de cámara.
5. Integrarse en los diferentes grupos de cámara.
6. Desarrollar la concentración.
7. Interrelacionar la música de cámara con la especialidad instrumental.
8. Iniciarse en la búsqueda de la digitación más adecuada en cada momento.
9. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
10. Interpretar obras representativas de las diferentes épocas y estilos individualmente y en grupo.
11. Actuar en público con autocontrol y de memoria.
12. Adquirir criterios interpretativos.
13. Valorar en el estudio el tiempo utilizado y el resultado obtenido.
14. Practicar y aplicar las técnicas instrumentales según los contextos.

**Cuarto curso**

1. Superar con dominio los contenidos y objetivos planteados.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características y funciones.
3. Adaptar la audición interna a la interpretación musical.
4. Conocer las posibilidades y características musicales individuales.
5. Valorar la participación en diversas actividades.
6. Utilizar la concentración en la interpretación musical.
7. Interrelacionar la armonía y el análisis con la especialidad instrumental.
8. Aplicar los criterios para resolver problemas relacionados con la digitación.
9. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
10. Interpretar obras representativas de las diferentes épocas y estilos individualmente y en grupo.
11. Actuar en público con autocontrol y dominio de la memoria musical.
12. Adquirir y aplicar criterios técnicos e interpretativos.
13. Valorar el análisis del lenguaje y técnica, previo a la resolución de dificultades ya la interpretación.
14. Aplicar las técnicas del instrumento con una mayor autonomía.

**Quinto curso**

1. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evolución.
3. Captar mediante la audición, las características y variedades de color, intensidad, intención en el hecho sonoro.
4. Actuar como jefe de sección en la orquesta.
5. Colaborar en la difusión de la música fuera del centro.
6. Interpretar música con autocontrol tanto mental como corporal.
7. Interrelacionar la historia de la música con la especialidad instrumental.
8. Adquirir criterios interpretativos.

9. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
10. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras de diferentes estilos y épocas, profundizando en los recursos interpretativos de cada una de ellas.
11. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
12. Aplicar criterios técnicos e interpretativos con autonomía.
13. Resolver con autonomía e imaginación los problemas interpretativos.
14. Aplicar las técnicas del instrumento a las exigencias de las obras.

#### **Sexto curso**

1. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
3. Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permiten enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
6. Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición y la interpretación musical.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
9. Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
10. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
11. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
12. Adquirir autonomía personal en la interpretación musical.

13. Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
14. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

#### **OBJETIVOS DE INSTRUMENTOS DE CUERDA FROTADA**

1. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
5. Practicar la música de conjunto mediante la integración en formaciones de cámara de diversa configuración y ejercer funciones de solista con orquesta.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

#### **SECUENCIACIÓN PARA CURSOS DE ESTOS OBJETIVOS**

##### **Primer curso**

1. Iniciarse en la búsqueda de la digitación más adecuada en cada momento.
2. Introducir en la interpretación de los principales ornamentos.
3. Interpretar obras de nivel adecuado en público.
4. Relacionar los conocimientos del lenguaje musical con la práctica instrumental a vista.
5. Iniciarse en el grupo orquestal.
6. Interpretar obras variadas de acuerdo con las exigencias de este curso.

##### **Segundo curso**

1. Aplicar los criterios para resolver problemas relacionados con la digitación y articulación.
2. Profundizar en la interpretación de los principales ornamentos.

3. Interpretar obras de nivel adecuado en público y de memoria.
4. Aplicar los conocimientos del lenguaje musicales en la improvisación.
5. Integrarse en el grupo orquestal.
6. Interpretar obras variadas de acuerdo con las exigencias de este curso.

#### **Tercer curso**

1. Adquirir criterios para la aplicación de los golpes de arco y la articulación requerida en cada momento.
2. Iniciarse en la asimilación de criterios estilísticos.
3. Mostrar autocontrol en la interpretación en público.
4. Relacionar los conocimientos armónicos y estructurales para conseguir, una interpretación coherente.
5. Iniciarse en la música de cámara.
6. Interpretar obras de diferentes estilos de acuerdo con las exigencias de este curso.

#### **Cuarto curso**

1. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la digitación, la arcada y la articulación.
2. Aplicar criterios estilísticos en la interpretación musical.
3. Mostrar auto-control y dominio de la memoria en la interpretación en público.
4. Aplicar los conocimientos armónicos y estructurales para conseguir, una interpretación coherente.
5. Integrarse en grupos de música de cámara.
6. Interpretar obras de diferentes estilos de acuerdo con las exigencias de este curso.

#### **Quinto curso**

1. Descubrir el fraseo y la expresión adecuados en la interpretación.
2. Iniciarse en el conocimiento de las diferentes convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental.
3. Mostrar capacidad comunicativa en la actuación en público.

4. Aplicar los conocimientos armónicos, formales, e históricos en la interpretación.
5. Practicar la música de conjunto mediante la integración en formaciones de cámara de diversa configuración y actuar como jefe de sección en la orquesta.
6. Interpretar obras representativas de las diferentes épocas y estilos para constituir el repertorio de acuerdo con las exigencias de este curso.

#### Sexto curso

1. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
5. Practicar la música de conjunto mediante la integración en formaciones de cámara de diversa configuración y ejercer funciones de solista con orquesta.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

### **CONTENIDOS**

Continuación del trabajo sobre los cambios de posición. Dobles cuerdas. desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Armónicos naturales. Trabajo de la polifonía. La calidad sonora. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. la dinámica. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. práctica de conjunto.

## SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

### Primer curso

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posición: posición de pulgar.
2. Dobles cuerdas: Introducción.
3. Desarrollo de la velocidad: Incremento durante el curso (ejercicio).
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas: Legato, staccato, détaché, martelé en varias combinaciones.
5. Armónicos naturales.
6. Trabajo de la polifonía: Introducción.
7. La calidad sonora: Ejercitación del vibrato (movimiento relajado) y la entonación. 8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos: Interpretación de obras variadas de acuerdo con las exigencias de este curso.
9. La dinámica: Desarrollo de la dinámica.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de las sus grafías y efectos: Estudio de la grafía del siglo XX.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria: Interpretación de una obra breve cada trimestre.
12. Práctica de la lectura a vista: Hasta la 3<sup>a</sup> posición, figuras (redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, tresillo).
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones: Audiciones.
14. Práctica de conjunto: Práctica en la orquesta.

### Segundo curso

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posición.
2. Dobles cuerdas: Continuación.
3. Desarrollo de la velocidad: Incremento durante el curso (ejercicio).
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas: Legato, staccato, détaché, martelé, spicatto en diversas combinaciones.
5. Armónicos naturales.
6. Trabajo de la polifonía: Ejercitación.

7. La calidad sonora: Perfeccionamiento del vibrato (control del movimiento) y la entonación.
8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos: Interpretación de obras variadas de acuerdo con las exigencias de este curso.
9. La dinámica: Profundización y precisión en la realización de la dinámica.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea, moderna y el jazz y el conocimiento de sus grafías y efectos: Profundización en el estudio de la grafía del siglo XX.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria: Interpretación de una obra breve cada trimestre.
12. Práctica de la lectura a vista: Hasta la 4<sup>a</sup> posición, figuras (redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, tresillo, grupos irregulares).
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones: Audiciones.
14. Práctica de conjunto: Práctica en la orquesta.

#### Tercer curso

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posición: Introducción a la posición de pulgar (posición básica).
2. Dobles cuerdas: Dobles cuerdas y acordes de tres notas (introducción).
3. Desarrollo de la velocidad: Incremento durante el curso (ejercicio).
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas: Legato, staccato, détaché, martelé, spicatto, trémolo en diversas combinaciones.
5. Armónicos naturales: Hasta la posición básica de pulgar.
6. Trabajo de la polifonía: Entonación.
7. La calidad sonora: Control de la velocidad del vibrato (introducción), y la entonación. 8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos: Interpretación de obras de diferentes estilos de acuerdo con las exigencias de este curso.
9. La dinámica: Profundización en la dinámica, precisión y equilibrio en la realización de las diferentes indicaciones.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea, moderna y el jazz y el conocimiento de sus grafías y efectos: Interpretación de una obra del siglo XX.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria: Interpretación de una obra cada trimestre.

12. Práctica de la lectura a vista: Hasta la 5<sup>a</sup> posición.
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones: Audiciones.
14. Práctica de conjunto: Práctica orquestal y de música de cámara.

#### **Cuarto curso**

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posición: Hasta la 1<sup>a</sup> posición de pulgar.
2. Dobles cuerdas: Dobles cuerdas y acordes de tres notas (ejercitación).
3. Desarrollo de la velocidad: Incremento durante el curso (ejercicio).
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
5. Legato, staccato, détaché, martelé, spicatto, trémolo, col legno en varias combinaciones.
6. Armónicos naturales: Hasta la 3<sup>a</sup> posición de pulgar.
7. Trabajo de la polifonía: empastado.
8. La calidad sonora: Control de la velocidad del vibrato (desarrollo), y la entonación.
9. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Interpretación de obras de diferentes estilos de acuerdo con las exigencias de este curso.
10. La dinámica: Profundización en la dinámica, precisión en la realización de las diferentes indicaciones que se refieren y equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante.
11. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea, moderna y el jazz y el conocimiento de sus grafías y efectos: Interpretación de una obra del siglo XX.
12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria: Interpretación de una obra cada trimestre.
13. Práctica de la lectura a vista: Hasta la 6<sup>a</sup> posición.
14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones: Audiciones.
15. Práctica de conjunto: Práctica orquestal y de música de cámara.

#### **Quinto curso**

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posición: Hasta la 2<sup>a</sup> posición de pulgar.
2. Dobles cuerdas: Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas (introducción).

3. Desarrollo de la velocidad: Incremento durante el curso (ejercicio).
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas: Legato, staccato, détaché, martelé, spicatto, trémolo, col legno, sul ponticello en diversas combinaciones.
5. Armónicos naturales: Hasta la 7<sup>a</sup> posición de pulgar.
6. Trabajo de la polifonía: ondulé.
7. La calidad sonora: Control de la amplitud del vibrato, y la entonación.
8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos: Interpretación de obras representativas de las diferentes épocas y estilos para constituir el repertorio de acuerdo con las exigencias de este curso.
9. La dinámica: Profundización en la dinámica, precisión en la realización de las diferentes indicaciones que se refieren y equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea, moderna y el jazz y el conocimiento de sus grafías y efectos: Interpretación de una obra del siglo XX escrita en lenguajes no tradicionales.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria: Interpretación de un movimiento cada trimestre.
12. Práctica de la lectura a vista: Hasta la 7<sup>a</sup> posición.
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones: Audiciones.
14. Práctica de conjunto: Práctica orquestal y de música de cámara.

#### **Sexto curso**

1. Continuación del trabajo sobre los cambios de posición: Hasta la 3<sup>a</sup> posición de pulgar.
2. Dobles cuerdas: Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas (ejercitación).
3. Desarrollo de la velocidad: Incremento durante el curso (ejercicio).
4. Perfeccionamiento de todas las arcadas: Legato, staccato, détaché, martelé, spicatto, trémolo, col legno, sul ponticello, sobre pruebo en diversas combinaciones.
5. Armónicos naturales: Armónicos artificiales.
6. Trabajo de la polifonía: Bariolage.
7. La calidad sonora: Control de la intensidad del vibrato, y la entonación.

8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos: Interpretación de obras representativas de las diferentes épocas y estilos para constituir el repertorio de acuerdo con las exigencias de este nivel.
9. La dinámica: Profundización en la dinámica, precisión en la realización de las diferentes indicaciones que se refieren y equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante.
10. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea, moderna y el jazz y el conocimiento de sus grañas y efectos: Interpretación de una obra del siglo XX escrita en lenguajes no tradicionales.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria: Interpretación de un movimiento cada trimestre.
12. Práctica de la lectura a vista: Hasta la posición básica de pulgar.
13. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones: Audiciones.
14. Práctica de conjunto: Práctica orquestal y de música de cámara.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motora y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que llevan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para conseguir una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones, o las interpretadas. este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar las sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento: lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. se trata de evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas y también el grado de sensibilidad y imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria una obra del repertorio solista de acuerdo con los criterios de el estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno tiene de las obras y la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de estas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. 9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha conseguido en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de auto-control y la madurez de su personalidad artística

#### **SECUENCIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CURSOS**

##### **Primer curso**

1. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motora y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que llevan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de las obras. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para conseguir una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la entonación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico

el instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Descubrir los rasgos característicos de las obras interpretadas. este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar las sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento: Lectura a primera vista de propuestas breves. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
6. Interpretar obras variadas como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas y también el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria una obra breve cada trimestre. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno tiene de las obras y la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de estas.
8. Demostrar la autonomía en la práctica instrumental. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. 9. Mostrar autonomía en la detección de los problemas técnicos y interpretativos. con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha conseguido en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de auto-control y la madurez de su personalidad artística.

## Segundo curso

1. Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motora y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que llevan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de las obras. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para conseguir una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la entonación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico el instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras interpretadas. este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento, lectura a primera vista de propuestas breves. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
6. Interpretar obras variadas como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas y también el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria una obra breve cada trimestre. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno tiene de las obras y la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de estas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación. este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respecto al texto.
9. Mostrar autonomía en la detección y resolución de los problemas técnicos y interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha conseguido en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de auto-control y la madurez de su personalidad artística.

#### Tercer curso

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motora y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que llevan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para conseguir una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la entonación y en las posibilidades sonoras de el instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de las sus posibilidades.
4. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de grabaciones o interpretadas. Este criterio pretende evaluar la capacidad de al alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento, lectura a primera vista de fragmentos. mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
6. Interpretar obras de los diferentes estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas y también el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria de una obra cada trimestre. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno tiene de las obras y la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de estas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para lograr una interpretación coherente. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha conseguido en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y la madurez de su personalidad artística

#### **Cuarto curso**

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motora y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que llevan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para conseguir una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la entonación y en las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones, o las interpretadas. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento, lectura a primera vista de fragmentos. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
6. Interpretar obras de los diferentes estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas y también el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria de una obra cada trimestre. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno tiene de las obras y la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de estas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para lograr una interpretación coherente. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha conseguido en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y la madurez de su personalidad artística.

#### Quinto curso

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motora y el

equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que llevan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para conseguir una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones, o las interpretadas. este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar las sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento, lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. se trata de evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas y también el grado de sensibilidad y imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria una obra del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno tiene de las obras y la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de estas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha conseguido en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de auto-control y la madurez de su personalidad artística

Sexto curso

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motora y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que llevan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para conseguir una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones, o las interpretadas. este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar las sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento: lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras. Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. se trata de evaluar el conocimiento que tiene el alumno del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas y también el grado de sensibilidad y imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria una obra del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno tiene de las obras y la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de estas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. 9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha conseguido en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de auto-control y la madurez de su personalidad artística.

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

La línea metodológica a seguir está basada en el Constructivismo según el cual el alumno es el constructor activo y principal de su aprendizaje entendido como un proceso cognitivo de remodelación interna. Se parte de una determinada organización de las estructuras cognitivas; seguidamente se plantea al sujeto del aprendizaje un conflicto cognitivo o cuestión, cuya resolución supone tomar conciencia de una nueva realidad a partir de la experiencia sensorial, conceptual y afectiva, que lleva como consecuencia la reorganización de nuevas estructuras cognitivas por parte de aquél; se produce pues un aprendizaje significativo. Además, se debe tener en cuenta:

- a. Adecuar los contenidos y su secuenciación el momento y la situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b. Motivar al alumno para el estudio de la música a través de su actividad y participación en el proceso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
- c. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente y facilitar, así, la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulan la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
- e. Procurando que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propician su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- f. Facilitar a los alumnos el conocimiento y el uso del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, para que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g. Ejercitar la creatividad del alumno de forma que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales porque pueda superar las dificultades que se le presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En las especialidades instrumentales y por tanto en la de contrabajo, predominan los objetivos y contenidos procedimentales, por lo que los instrumentos y procedimientos de evaluación están diseñados para valorar esas capacidades. Sin embargo, también han estar presentes los objetivos y contenidos conceptuales y los actitudinales. Todos ellos se han concretar y especificar en cada Unidad Didáctica según lo que queremos conseguir, y las características de las diversas actividades. Como criterios a tener en cuenta a la vez de programar los procedimientos citaremos:

Para la observación de los objetivos y contenidos procedimentales, nos basaremos principalmente en la comprobación del dominio instrumental a través de la realización de diversas actividades relacionadas con la interpretación (ejercicios, estudios, obras de diferentes períodos y estilos; interpretación individual y en grupo, en público, etc). Se debe considerar por un lado el grado de consecución del procedimiento trabajado, y por otro la su posterior aplicación en contextos adecuados. Así pues, la planificación de las pruebas específicas, el análisis de las producciones del alumno, y la posterior observación sistemática, nos ayudarán a entender el proceso de enseñanza del alumno.

- El manejo de conceptos en nuestra especialidad y en la etapa elemental, se limitaba únicamente el correcto uso de la terminología relacionada con el instrumento y con el lenguaje musical. En el grado medio, el alumno tiene la suficiente madurez intelectual para incrementar el ámbito cognitivo respecto del grado elemental. El estudio de materias tales como la armonía, la historia, el análisis, etc, ampliar y afianzar sin duda el campo conceptual del alumno. También las materias de concertación hay contribuirán para formar criterios interpretativos. Las actividades de análisis tanto estructural como de lenguaje, las de audición y las verbalizaciones que expresa el alumno a clase, ponen en marcha una serie de mecanismos cognitivos que dan una idea suficientemente ilustrativa del uso y manejo de los términos, conceptos, y la expresión de las propias ideas musicales. Se han de observar el grado de asimilación de los diferentes conceptos, así como su contextualización, es decir: su aplicación en diversos contextos que se presentan al alumno.

- Las actitudes y valores deben evaluarse mediante la observación directa del alumno y de sus verbalizaciones, antes, durante, y después de cada clase; de sus inquietudes y opiniones. Los alumnos deben disfrutar de la interpretación y del estudio de la música, y además lo han de mostrar con una buena actitud tanto en clase como en el resto de los ámbitos, educativos y no educativos. La observación de las actitudes y valores resulta más difícil y subjetiva que las anteriores, sin embargo, el hecho de que un alumno realice un estudio cotidiano tenga una

buenas relaciones con los compañeros y profesores, participe en diversas actividades realizadas en clase o en el centro, se interese por conocer diferentes estilos, géneros, épocas y culturas musicales, etc; denotan una buena actitud hacia la música.

## **PROMOCIÓN Y AMPLIACIÓN, MÍNIMOS EXIGIBLES, CALIFICACIONES**

Según la normativa en los grados elemental y medio, la calificación negativa en dos o más materias impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. En este caso el alumno deberá repetir todo el curso. El número máximo que podrá permanecer en el grado medio es de ocho años, ni tampoco lo podrá hacer durante más de tres años en un mismo ciclo. Podrá promocionar al curso siguiente un alumno con ninguna o una asignatura con calificación negativa. Si una de estas es la asignatura de contrabajo del alumno deberá recuperarla durante el curso siguiente dentro del periodo especificado por la

Comisión de Coordinación Pedagógica a tal efecto en el Proyecto Curricular del Centro (PCC). Se considerará aceptable la promoción de un alumno al curso siguiente, cuando alcance o supere los objetivos y contenidos mínimos exigibles programados para la superación del curso. En caso de que un alumno no supere los mínimos exigibles se elaborará un informe en el que constará las carencias detectadas para elaborar las actividades de recuperación. Dichas actividades podrían considerar una reducción de la cantidad de ejercicios manteniendo la calidad de los mismos.

Se podrá realizar ampliación de matrícula cuando un alumno supere los mínimos exigibles, dentro del periodo establecido al efecto, y esté en condiciones de emprender el siguiente curso con suficiente garantía para superarlo.

Para llevar a cabo la ampliación se requiere el informe favorable para parte de la totalidad de profesores que imparten clase al alumno en cuestión.

Los objetivos tal y como quedan desarrollados en esta programación tienen la suficiente flexibilidad de aplicación y de alcance, como por considerarlos irreductibles, es decir: los podemos captar como objetivos mínimos. En consecuencia, los objetivos, tal y como están expresados, deben ser alcanzados completamente por los alumnos. En casos de alumnos que presentan un ritmo lento de aprendizaje o unas carencias que les impida un desarrollo adecuado deberán alcanzar los objetivos por otras vías tales como reducir el número de ejercicios y obras. En definitiva, se reducirán los contenidos en cantidad sin reducir la calidad. Tal reducción se concretará en cada Unidad Didáctica según las características de cada niño.

Como ya se ha dicho más arriba podrá promocionar al curso siguiente un alumno con una asignatura con calificación negativa, si se trata de la asignatura de contrabajo el alumno la recuperará el curso siguiente. En este caso se considerará recuperada la asignatura de contrabajo cuando en el alumno concurren dos circunstancias: por un lado cuando el alumno alcance los mínimos exigibles desarrollados en esta programación; y por otro que tal logro se produzca dentro del periodo establecido en el efecto por. En el tercer ciclo del grado medio, los alumnos con asignaturas pendientes podrán recuperarlas en septiembre.

Los alumnos, y si estos son menores de edad también sus padres, deben ser informados al menos cada trimestre a través del boletín de calificaciones que entregaremos a los alumnos o a sus padres en los días indicados para hacerlo. Además, los profesores tutores elaboraremos un informe por escrito sobre el aprendizaje y aprovechamiento académico de los alumnos, especialmente si presentan problemas de aprendizaje. No obstante, la comunicación se puede establecer siempre que sea conveniente para la evolución del alumno.

## **REPERTORIO, BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El alumnado tiene la posibilidad de decidir si prefiere seguir un itinerario tradicional o un itinerario enfocado en la música moderna y el jazz. Sin embargo, el hecho de seguir un itinerario preferente no excluye la otra.

### **REPERTORIO DE PRIMER CURSO**

Adagio de Christian Gouinguené

Sonata de William Presser

Sonata en Fa M de Telemann C jam blues. D. Ellington.

Take the A train. D. Ellington.

### **REPERTORIO DE SEGUNDO CURSO**

Sonatina de A.O. Andersen

Historias de Contrabajo de Pierre Max Dubois

Sonata n1 de B. Marcello Blue Monk. T. Monk.

Satin doll. D. Ellington.

REPERTORIO DE TERCER CURSO

Tre Giorni. GB Pergolesi.

Sonatas nº 2, 3 y 4 de B. Marcello

Sonata en Fa m de Giovannino Cantaloupe Island. H. Hancock All blues. M. Davis.

REPERTORIO DE CUARTO CURSO

Concierto en Re M de A. Capuzzi

Gavota. Lorenzitti

Sonatas nº 5 y 6 de B. Marcello Tune up. M. Davis.

Summertime. G. Gershwin.

REPERTORIO DE QUINTO CURSO 'Sonata nº5 de A. VIVALDI.

Andante y Rondó D. Dragonetti

Sonatas nº 1,2 y 3 de Scarlatti

Billlie s bounce. C. Parker

All the things you are. G. Kern

REPERTORIO DE SEXTO CURSO

Concierto para contrabajo y orquesta. D. Dragonetti

Sonata de Eccles

Sonata de Bernhard Romberg op 38 nº1.

Sir Duke. S. Wonder

Donna Lee. C. Parker

BIBLIOGRAFÍA

- **Primer curso.** Company. 'Progressive repertoire' (vols.1 y 2) de GEORGE VANCE; Carl Fisher. Estudio de la técnica del arco 'de KURT B. MÖCHEL. Método BILLÈ 1<sup>a</sup> parte, 3r curso práctico. El libro de Anna de JORDI VILÀ. The real book, Hall Leonard.

- **Segundo curso.** 'Progressive repertoire' (vol.2) de GEORGE VANCE; Carl Fischer. Estudio de la técnica del arco 'de Kurt B. Möchel. Método BILLÈ 1ª parte, 3r curso práctico. El libro de Anna de JORDI VILÀ. The real book, Hall Leonard.
- **Tercer curso.** Estudios: 'New method for the double bass' (vol 1 y 2), F. SIMANDL, Carl Fischer. Método BILLÈ 1ª parte, 3r curso práctico. Estudio de la técnica del arco 'de KURT B. MÖCHEL. The real book, Hall Leonard. El llibre de Jean de JORDI VILÀ
- **Cuarto curso.** Estudios: 'New method for the double bass' (vol 1 y 2), F. SIMANDL, Carl Fischer. Método BILLÈ 1ª parte, 3r curso práctico. Estudio de la técnica del arco 'de Kurt B. Möchel. The real book, Hall Leonard. El llibre de Jean de JORDI VILÀ
- **Quinto curso.** Estudios: 'New method for the double bass' (vol 2), F. SIMANDL, Carl Fischer. Método BILLÈ 1ª parte, 3r curso práctico. Estudio de la técnica del arco de Kurt B. Möchel. The real book, Hall Leonard. El llibre de Jean de JORDI VILÀ
- **Sexto curso.** Estudios: 'New method for the double bass' (vol 2), F. SIMANDL, Carl Fischer. Método BILLÈ 1ª parte, 3r curso práctico. Estudio de la técnica del arco 'de Kurt B. Möchel. The real book, Hall Leonard. El llibre de Jean de JORDI VILÀ

## RECURSOS DIDÁCTICOS

Además de los materiales bibliográficos expuestos, el aula de contrabajo requiere instrumentos y arcos de tamaños  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{2}$ , y  $\frac{3}{4}$  (al menos un ejemplar de cada), espejo, resinas, armarios para guardar los instrumentos y los arcos, biblioteca (con diccionarios, el material bibliográfico, y las partituras programadas para cada curso), taburetes, reproductor de CD y diapositivas, etc.

## PRUEBAS DE ACCESO A DIFERENTES CURSOS DEL GRADO PROFESIONAL

### ACCESO AL PRIMER CURSO DE GRADO PROFESIONAL

#### OBRAS ORIENTATIVAS

- Homenage a Vivaldi de Christian Gouinguené
- Caballero de John Merle
- Gavotte en Sol m de JS Bach
- El elefante de Camille Saint-Saëns

#### **CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE CONTRABAJO**

- Producción del sonido: cuerdas al aire, usando todo el arco y diferentes longitudes de este.
- Posición del instrumento y del arco: control y posición corporal, la toma del contrabajo y del arco, corrección de la entonación.
- Práctica de los golpes de arco básicos legato, staccato, détaché, martelé: todo el arco, mitades y cuartos, con varias combinaciones.
- Posiciones: hasta la séptima posición.
- Movimientos de los brazos y manos: movimiento horizontal del brazo derecho (Cantábil) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda y de la coordinación entre los dos; vibrato.

#### **CONTENIDOS DE LA PRUEBA A PRIMERA VISTA**

- Longitud: 20-30 compases.
- Registro: 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, y 3<sup>a</sup> posiciones.
- Tonalidades: Re mayor y menor, Sol mayor, Do mayor.
- Compás: cualquiera.
- Figuras: cualesquiera.
- Diversidad de arcadas y dinámica.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Interpretar con fluidez Ejercicios a primera vista. Este criterio servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos expuestos.
- Interpretar fragmentos musicales usando la medida, la entonación, articulación, el fraseo adecuado. Este criterio de evaluación pretende comprobar correcta asimilación y aplicación de los mencionados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás, opiniones personales sobre las obras estudiadas en este nivel. Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como en los críticos y coloquiales. esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

## PRUEBAS DE ACCESO AL SEGUNDO CURSO DE GRADO PROFESIONAL

### OBRAS ORIENTATIVAS

- Adagio de Christian Gouinguené
- Sonata de William Presser
- Sonata nº 2 en Fa M de Telemann

### CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE CONTRABAJO

- Cambios de posición: hasta la 5<sup>a</sup>.
- Arcadas: legato, staccato, détaché, martelé en diversas combinaciones.
- La calidad sonora: el vibrato y la entonación.
- La dinámica: precisión en la realización de la dinámica.

### CONTENIDOS DE LA PRUEBA A PRIMERA VISTA

- Longitud: 15-20 compases.
- Registro: hasta la 4<sup>a</sup> posición.
- Tonalidades: Re mayor y menor, Sol mayor, Do mayor, La menor, Sib mayor.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8.
- Figuras: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, tresillo, grupos irregulares.
- Arcadas: legato, staccato, détaché, martelé, spicatto, y en varias combinaciones.
- Dinámica: p, mp, mf, y f.
- Armónicos naturales: hasta la 7<sup>a</sup> posición.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular adecuado. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motora y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que llevan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de las obras. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para conseguir una interpretación adecuada.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la entonación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista. mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
- Demostrar autonomía en la práctica instrumental. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

#### **PRUEBAS DE ACCESO AL TERCER CURSO DE GRADO PROFESIONAL**

##### **OBRAS ORIENTATIVAS**

- Sonatina de A.O.Andersen
- Historias de contrabajo de Pierre Max Dubois
- Sonata nº1 de B. Marcello

##### **CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE CONTRABAJO**

- Cambios de posición: hasta la 7<sup>a</sup> posición.
- Arcadas: legato, staccato, détaché, martelé, spicatto en varias combinaciones.
- La calidad sonora: el vibrato, control del movimiento, la entonación.
- La dinámica: precisión en la realización de la dinámica.

##### **CONTENIDOS DE LA PRUEBA A PRIMERA VISTA**

- Longitud: 20-25 compases.
- Registro: hasta la 5<sup>a</sup> posición.
- Tonalidades: hasta 4 alteraciones.
- Compases: cualquiera (excepto los de amalgama).

- Figuras: cualquiera.
- Arcadas: legato, staccato, détaché, martelé, spicatto, trémolo, y en varias combinaciones.
- Dinámica.
- Armónicos naturales: hasta la posición básica de pulgar.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motora y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que llevan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar el dominio en la ejecución de las obras. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para conseguir una interpretación adecuada.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la entonación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista. mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación. este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

#### **PRUEBAS DE ACCESO A CUARTO CURSO DE GRADO PROFESIONAL**

##### **OBRAS ORIENTATIVAS**

- Sonata en Fa M de Giovannino
- Sonata nº 5 de A. Vivaldi
- Preludio y Allegro de Eugène Bozza

#### **CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE CONTRABAJO**

- Cambios de posición: posición de pulgar (posición básica).
- Arcadas: legato, staccato, détaché, martelé, spicatto, trémolo en varias combinaciones.

- La calidad sonora: vibrato, y la entonación.
- La dinámica: precisión y equilibrio en la realización de las diferentes indicaciones.

#### CONTENIDOS DE LA PRUEBA A PRIMERA VISTA

- Longitud: 20-30 compases.
- Registro: hasta la 6<sup>a</sup> posición.
- Tonalidades: hasta 5 alteraciones.
- Compases: cualquiera (excepto los de amalgama).
- Figuras: cualquiera.
- Arcadas: legato, staccato, détaché, martelé, spicatto, trémolo, col legno en diversas combinaciones.
- Dinámica.
- Armónicos naturales: hasta la 3<sup>a</sup> posición de pulgar.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motora y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que llevan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para conseguir una interpretación adecuada.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la entonación y en las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico el instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista. mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
- Demostrar la autonomía necesaria para conseguir una interpretación coherente. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

## PRUEBAS DE ACCESO AL QUINTO CURSO DE GRADO PROFESIONAL

### OBRAS ORIENTATIVAS

- Concierto en Re M de A. Capuzzi
- Sonata nº1 de Scarlatti
- Diálogo para contrabajo y piano de Siegfried Borris

### CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE CONTRABAJO

- Cambios de posición: hasta la 1<sup>a</sup> posición de pulgar.
- Arcadas: legato, staccato, détaché, martelé, spicatto, trémolo, col legno en diversas combinaciones.
- La calidad sonora: control de la velocidad del vibrato y la entonación.
- La dinámica: precisión en la realización de las diferentes indicaciones que se refieren y equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante.

### CONTENIDOS DE LA PRUEBA A PRIMERA VISTA

- Longitud: 20-30 compases.
- Registro: hasta la 7<sup>a</sup> posición.
- Tonalidades: hasta seis alteraciones.
- Compases: cualquiera.
- Figuras: cualquiera.
- Arcadas: legato, staccato, détaché, martelé, spicatto, trémolo, col legno, sul ponticello en diversas combinaciones.
- Armónicos naturales: hasta la 7<sup>a</sup> posición de pulgar.
- Equilibrio dinámico y calidad del sonido resultante.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motora y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental

y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que llevan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar el dominio en la ejecución de obras. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para conseguir una interpretación adecuada.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la entonación y en las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico el instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista. mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
- Demostrar la autonomía necesaria para conseguir una interpretación coherente. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

#### **PRUEBAS DE ACCESO AL SEXTO CURSO DE GRADO PROFESIONAL**

##### **OBRAS ORIENTATIVAS**

- Andante y Rondó de Dragonetti
- Sonata nº 2 de Scarlatti
- Sonata nº 3 de Scarlatti

#### **CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE CONTRABAJO**

- Cambios de posición: hasta la 2<sup>a</sup> posición de pulgar.
- Arcadas: legato, staccato, détaché, martelé, spicatto, trémolo, col legno, sul ponticello en diversas combinaciones.
- La calidad sonora: vibrato, y la entonación.
- La dinámica: precisión en la realización de las diferentes indicaciones que se refieren y equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante.

#### **CONTENIDOS DE LA PRUEBA A PRIMERA VISTA**

- Longitud: 20-30 compases.
- Registro: hasta la posición básica de pulgar.

- Tonalidades: cualquiera.
- Compases: cualquiera.
- Figuras: cualquiera.
- Arcadas: legato, staccato, détaché, martelé, spicatto, trémolo, col legno, sul ponticello, en diversas combinaciones.
- Armónicos naturales y armónicos artificiales.
- Equilibrio dinámico y calidad del sonido resultante.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motora y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que llevan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para conseguir una interpretación adecuada.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico el instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras. mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical. este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respecto al texto.

#### **ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y COMPLEMENTARIAS**

##### **ACADÉMICAS**

Clases de instrumento individual, orquesta y música de cámara. Participación en actos académicos y audiciones.

#### **COMPLEMENTARIAS**

Participación en formaciones instrumentales del centro, cursos, conferencias, colaboración con otros departamentos, etc.

#### **AUDICIONES**

Al menos dos durante el curso. Los alumnos del tercer ciclo del grado medio participarán en la actividad de preparación del recital.

### **ACTIVIDADES EN AUSENCIA DEL DOCENTE**

El artículo 2.2.3 de las instrucciones de comienzo de curso 2024-2025 (Resolución de 31 de julio de 2024), establece las medidas a adoptar para la atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado, que son:

1. En caso de previsión de falta puntual de asistencia, el o la docente tiene que facilitar a jefatura de estudios, con carácter previo, el material y las orientaciones específicas para el alumnado afectado.
2. La programación general anual deberá incluir los criterios establecidos para la elaboración de las actividades y tareas que tendrán que estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

En el caso de las especialidades instrumentales, la labor del profesorado de guardia puede centrarse en aspectos didácticos de supervisión, seguimiento y refuerzo de los contenidos del curso.

Para dicho fin, el docente deberá establecer y reflejar en su programación de aula las actividades a realizar por el alumnado con el profesorado de guardia, tales como:

- a. Seguimiento de la programación y supervisión del trabajo propuesto para la sesión.
- b. Pequeño recital de aula con el repertorio que tenga preparado hasta el momento el alumnado.
- c. Escucha de grabaciones propuestas por el docente como refuerzo de los contenidos trabajados.
- d. Asistencia a actividades realizadas dentro del centro (audiciones, talleres, ponencias...).

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Las características psicosociales de nuestros alumnos son muy diversas, aspectos como los personales, familiares, culturales, sociales, son diferentes en cada caso. una de las funciones del profesorado tutor es la de atender y compensar de la mejor manera posible estas diferencias. Los profesores nos tenemos que adaptar al ritmo de aprendizaje de cada alumno, con diversas capacidades cognitivas, de trabajo, procedencia, etc.

Quizás alguno de nuestros alumnos necesita una Adaptación Curricular Individualizada (ACI) que no es más que un replanteo o adecuación de la programación didáctica para un alumno con ciertas dificultades de aprendizaje y características concretas. en estos casos, es conveniente que al final de curso estos alumnos alcancen los mismos objetivos que el resto de compañeros, pero por otros caminos. Tal camino podría consistir, como ya se ha dicho antes, al reducir la cantidad de actividades sin reducir la calidad los aprendizajes.

En caso de que los alumnos superan rápidamente los mínimos exigibles, se complementar su formación con nuevas actividades que mantengan su motivación. En algunos casos será oportuno, con el visto bueno del resto de profesores que atienden a estos alumnos aventajados, tramitar la ampliación de matrícula en un curso superior, lo que nos corresponde a nosotros como profesores tutores.

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial, que forma parte de la función docente, se desarrollará a lo largo de las enseñanzas elementales de música. El profesor tutor coordinará tanto la evaluación, como la función de orientación de los alumnos de contrabajo (límites de permanencia, certificado, acceso al grado medio, asignaturas, superior, etc). El Plan de Acción Tutorial ha de estar incluido en el Proyecto Educativo del Centro. Entre otros el PAT debe contener

actividades encaminadas a la mejora del rendimiento académico de los alumnos. son funciones del profesor tutor:

- Coordinar las sesiones de evaluación de sus alumnos.
- Tramitar las solicitudes de ampliación, renuncia y simultaneidad de especialidades.
- Facilitar la integración de los alumnos.
- Facilitar la cooperación entre los padres y el resto de profesores.
- Colaborar con el resto de profesores para la mejora docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos de las posibilidades académicas y profesionales